



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
REGISTRO SINDICAL N°. 04/2004



MÉRIDA, YUCATÁN A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

OFICIO No. 149/STAM/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En respuesta a su oficio relativo a la solicitud de información con números de folio 311213824000015, le respondo lo solicitado abajo anexo con fecha hasta el 17/09/2024

Esta lista debe incluir:

1. ¿Cuándo fue la última vez que se generó y aplicó algún proyecto en relación al mantenimiento y/o remodelación de la infraestructura del Ayuntamiento de Mérida?
2. ¿Cuáles fueron los principales motivos que desencadenaron la planeación y ejecución de la obra de mantenimiento y/o remodelación de la infraestructura ya mencionada?
3. La planeación de aquella obra, ¿tomó en consideración las necesidades de los usuarios de esos espacios en cuanto a estructura?
4. De ser así, ¿de qué manera se recabó la información para conocer las necesidades que los usuarios presentaban específicamente en relación a la infraestructura del propio Ayuntamiento de Mérida?
5. ¿Cuáles fueron todas las modificaciones que consideraba dicho proyecto?
6. ¿Cuál fue la empresa o contratista adjudicataria del proyecto?
7. ¿Cuál fue el proceso que se siguió para seleccionar a la empresa o el contratista a cargo de dicho proyecto?
8. ¿Quién fue la persona responsable dentro de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano (o su secretaría equivalente) que se encargó de aprobar el proyecto y la obra de mantenimiento y/o remodelación a la infraestructura del Ayuntamiento de Mérida?
9. Y por parte de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano (o su secretaría equivalente) ¿quién fue la persona responsable de supervisar que la obra se desarrollara acorde a lo planeado?
10. En la evaluación y aprobación del proyecto de mantenimiento y/o remodelación de la infraestructura del Ayuntamiento de Mérida ¿la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano (o su secretaría equivalente) revisó que se cumplieran con los requerimientos mínimos de accesibilidad universal?
11. ¿Qué criterios utilizó la Secretaría para auditar las acciones proyectadas para la ejecución de esta obra de mantenimiento y/o remodelación?
12. ¿Cuál fue el presupuesto total asignado por la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano (o su secretaría equivalente) para este proyecto de mantenimiento y/o remodelación?
13. En la actualidad, ¿la infraestructura correspondiente al Ayuntamiento de Mérida cumple con los estándares mínimos para asegurar la accesibilidad de personas con discapacidad o necesidades especiales?
14. ¿Qué mecanismos ha establecido la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano (o su secretaría equivalente) para prevenir la corrupción durante la ejecución de proyectos y obras de mejora para la infraestructura del Ayuntamiento de Mérida?



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
AYUNTAMIENTO DE MERIDA
MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO
REGISTRO SINDICAL N°. 04/2004

Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos del área responsable de la unidad de transparencia, de esta agrupación SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, se informa que no se encontró, el documento o los documentos que contengan la información solicitada, así como ninguna otra información relacionada con dicha solicitud. Debido a que esta unidad de transparencia, no han recibido, realizado, tramitado proyectos de mantenimiento y/o remodelación de la infraestructura del Ayuntamiento de Mérida; nuestra agrupación es un sindicato, que únicamente se encarga de hacer trámites y gestiones laborales de los empleados del municipio de Mérida.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


C. Juana Josefina López Ambrosio
Secretaria General
Cel. 9997-43-32-03



STAM Juana J. López Ambrosio
Secretaria General

C.c.p. Archivo.